

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día diez de diciembre de 2014 en la SECCIÓN DE RADIOPROTECCIÓN Y RESIDUOS (SRPR) [REDACTED] de la Universidad de Murcia, sito en [REDACTED] del Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia.

Que la visita tuvo por objeto hacer la preceptiva Inspección de la Instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la región de Murcia, con fecha 16 de junio de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

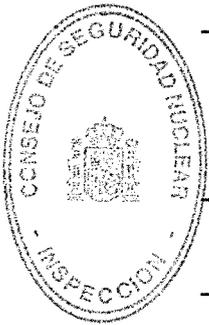
## OBSERVACIONES

### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- El titular manifiesta que habiendo solicitado recientemente al CSN la puesta en marcha de la delegación de la instalación recientemente autorizada, aún faltan algunos detalles por ultimar, por lo cual no procede realizar la pertinente inspección previa. \_\_\_\_\_



- Las dependencias existentes de la instalación radiactiva disponen de recintos señalizados estando provistos de acceso controlado. \_\_\_\_\_
  - La Inspección visitó todas las dependencias de la instalación: laboratorios de Microbiología, Genética, Bioquímica y Fisiología, y los equipos de difracción de rayos X ubicados en el edificio [REDACTED] y edificio [REDACTED], comprobándose que no habían sufrido modificaciones significativas. \_\_\_\_\_
  - La inspección verifica en los registros existentes que los equipos e instalaciones son sometidos a controles periódicos de tasa de dosis y contaminación, realizados por la SRPR y prescritos en la autorización. Se adjuntan a Acta. \_\_\_\_\_
  - Los monitores de radiación disponibles estaban operativos el día de la inspección. \_\_\_\_\_
  - El titular manifiesta que de los isótopos no encapsulados autorizados en la instalación se siguen utilizando en aproximadamente las mismas cantidades, o quizá algo menos incluso. En cualquier caso en cantidades inferiores a las autorizadas. \_\_\_\_\_
- Se comprueba el equipo [REDACTED] ubicado en el edificio [REDACTED], no estaba en funcionamiento durante la inspección. \_\_\_\_\_



## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- En el momento de la inspección el irraiator [REDACTED] de rayos X estaba parado. En el laboratorio se verificó la contaminación por I-125, leyéndose 2 cps. \_\_\_\_\_
- En el [REDACTED], el equipo [REDACTED] de la marca [REDACTED], estaba sin funcionar en el momento de la inspección. \_\_\_\_\_
- En los laboratorios de Microbiología, Genética, Fisiología y Bioquímica, la lectura de radiación corresponde al fondo radiológico natural, al igual que en el Almacén de Residuos radiactivos. En contacto con los contenedores de residuos, la lectura es algo superior al fondo sin ser significativa. \_\_\_\_\_

## TRES. PERSONAL

- Disponen de tres licencias de supervisor vigentes. Dos de ellas en una persona. El titular manifiesta que ha iniciado la solicitud de otra licencia de supervisor. \_\_\_\_\_



CSN-RN/AIN/21/IRA-1684/2014  
Hoja 3 de 4

- El titular manifiesta que no existen operadores acreditados en la instalación dado que los manipuladores de los isótopos son personal becario y docente que trabaja temporalmente en los distintos laboratorios. \_\_\_\_\_
- El último control médico especializado se ha realizado entre febrero y julio de 2014 por parte del servicio de vigilancia médica de empresa propio de la Universidad de Murcia. Aporta en la inspección relación con 22 trabajadores expuestos que han superado como aptos el reconocimiento médico anual. \_\_\_\_



#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Exhiben diarios de operaciones, tanto el general de la instalación, ref. 393-2-95, como de cada una de las dependencias principales de que consta la instalación y de los equipos de difracción de rayos X, sobre los que sella la Inspección. \_\_\_\_\_
- No figuran anotados hechos o incidentes relevantes desde el punto de vista de la seguridad nuclear o de la protección radiológica. \_\_\_\_\_
- A octubre de 2014 tenían controlados dosimétricamente por Dorasa a 20 usuarios, de cuyas lecturas de dosis acumulada, anual, superficial o profunda no se deducen valores significativos, seis dosímetros de área y cuatro dosímetros disponibles, sin asignar específicamente, con resultados idénticos. \_\_\_\_\_
- El control de hermeticidad de la fuente de Cs 137 ha sido realizado por el titular el 15/5/2014, habiendo sido correcto. \_\_\_\_\_
- No se ha producido ninguna retirada de residuos desde julio de 2012 por Enresa. \_\_\_\_\_
- La gestión de los residuos está centralizada y controlada por el SRPR, a donde los laboratorios dependientes dirigen sus peticiones de retirada. Semanalmente se envían los residuos producidos en cada dependencia al almacén de residuos que tiene la instalación anexo a la Facultad de Medicina. \_\_\_\_\_
- La última calibración de monitores de radiación y contaminación fueron el monitor \_\_\_\_\_ nº de serie 490236-1572, con las sondas \_\_\_\_\_ (n/s. 142851-2061) y \_\_\_\_\_ n/s. 490624-5245) respectivamente, se efectuó en junio de 2014 por e \_\_\_\_.
- El titular manifiesta la realización de cursos de formación personalizada a la incorporación de nuevos becarios, estudiantes y personal investigador según se va produciendo. El último se impartió el 24/11/2014 a 6 personas. \_\_\_\_\_

CSN-RN/AIN/21/IRA-1684/2014  
Hoja 4 de 4

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 22 de diciembre de 2014.



EL INSPEC

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **SECCIÓN DE RADIOPROTECCIÓN Y RESIDUOS (SACE)** de la Universidad de Murcia, en Espinardo, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.